(Aplica para los pagos de contratos/convenios excepto los de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión)

1. DATOS GENERALES

CONTRATO No:	CO1.PCCNTR.9289251	FECHA:	11/05/2026
CONTRATISTA:	ASOCIACION DE AUTORIDADES TRADICIONALES AWA "ORGANIZACION UNIDAD INDIGENA DEL PUEBLO AWA-UNIPA"		
OBJETO:	FORTALECIMIENTO DEL PROYECTO EDUCATIVO COMUNITARIO (O COMO LOS DENOMINE CADA PUEBLO INDÍGENA) PARA GARANTIZAR EL DERECHO A LA EDUCACIÓN PROPIA EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS UBICADOS EN SUS TERRITORIOS, RECONOCIENDO LA INTERCULTURALIDAD Y LAS PARTICULARIDADES DE LA COMUNIDAD FOCALIZADA DEL PUEBLO AWA UNIPA.		
VALOR:	$65.600.000		
PLAZO:	INICIO: 16/02/2026	TERMINA: 16/08/2026	
NÚMERO DE PAGO	Pago 2		

2. DETALLE DE LOS BIENES / SERVICIOS RECIBIDOS

Yo Farides Margarita Pitre Redondo en mi calidad de Supervisor del contrato, en cumplimiento de las funciones previstas en el contrato, certifico el recibo a satisfacción de los bienes /servicios cuyas características se describen a continuación:

OBLIGACIÓN / PRODUCTO	CARACTERÍSTICAS
Entregar al Ministerio de Educación Nacional un documento sistematizado de los avances en la construcción del tejido de Tecnología y Sostenibilidad.	El producto cumple técnicamente con lo establecido en la obligación contractual.
Entregar al Ministerio de Educación Nacional un documento sistematizado de los avances en la construcción del componente de valoración de la práctica pedagógica.	El producto cumple técnicamente con lo establecido en la obligación contractual.
Entregar al Ministerio de Educación Nacional un documento narrativo y pedagógico de las mingas realizadas como parte del proceso concertado.	El producto cumple técnicamente con lo establecido en la obligación contractual.
Entregar al Ministerio de Educación Nacional un informe parcial del avance de las actividades, listados de asistencia, actas y registro fotográficos correspondiente al segundo pago.	El producto cumple técnicamente con lo establecido en la obligación contractual.
OBSERVACIONES	

Los productos cumplen técnicamente con lo establecido en la obligación contractual

Se deja constancia que las anteriores obligaciones/productos cumplen con las especificaciones técnicas previstas en el contrato.

Para constancia se firma en Bogotá D.C., el 12 de mayo de 2026.

Farides Margarita Pitre Redondo
SUPERVISOR/INTERVENTOR
N° C.C. 40.922.381

Nota: El presente certificado debe publicarse en la plataforma SECOP. Lo anterior, sin perjuicio de diligenciar los formatos previstos en el SIG para ingreso de bienes al almacén y/o entrada de documentos al Centro de Documentación.

1ra copia: Expediente contractual
2da. copia: Interventor/Supervisor
3ra copia: Contratista